

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7760 *Resolución de 27 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Arjonilla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 51, de 16 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de 25 de marzo de 2026.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 59, de 26 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arjonilla, 27 de marzo de 2026.—El Alcalde, Luis Miguel Carmona Maroto.